

Comisión: Derechos Humanos

Asunto : Quelle coopération des Etats face à la question des réfugiés ?

Autor : Colombia

El inicio del siglo XXI está siendo una época excepcionalmente convulsa con una gran escalada de conflictos cuyos focos están en diversas regiones del mundo y particularmente en el Oriente Medio y en los países árabes.

Una de las consecuencias mayores de estos conflictos es la oleada de desplazamientos forzados sin precedentes desde la II Guerra Mundial. Según datos de ACNUR el número total de refugiados podría haber superado el umbral de los 20 millones en 2015, de los cuales más de la mitad serían sirios y se dirigirían hacia los países de Europa.

Este problema no le es ajeno a nuestro país que se encuentra en avanzadas negociaciones para firmar la paz definitiva que pondría fin a un conflicto armado de más de 50 años y, en consecuencia, al sufrimiento de miles de personas víctimas de dicho conflicto y de la persecución.

Colombia es consciente de la gravedad de esta situación en sus dos vertientes: la de los que tienen que dejar atrás a sus familias, sus hogares, su vida... , y por otro lado, la de los países que se ven desbordados ante la llegada diaria de miles de personas. Y estima que ante tan grave situación la comunidad internacional no puede dar la espalda a sus responsabilidades ni asistir indiferente y ausente a tanto dolor.

Uno de los principios rectores de la política exterior de nuestro gobierno es la promoción y la protección de los Derechos Humanos y en este sentido, estima que la comunidad internacional tiene la obligación por un lado de prestar ayuda y colaboración a los países receptores de refugiados desplegando todos los medios a su alcance no sólo económicos sino también humanitarios, y por otra parte la de frenar el flujo migratorio ejerciendo las medidas necesarias para restablecer la paz en las zonas en conflicto, obligando a las partes a encontrar una salida durable a dicho conflicto y en consecuencia a estos desplazamientos masivos en los que los más vulnerables (mujeres, niños...) están sufriendo la peor parte.

La situación humanitaria y el deterioro persistente de la situación de los Derechos Humanos son alarmantes. Encontrar una salida política negociada a esta crisis se torna cada vez más urgente. Nuestro país estima que mediante el diálogo inclusivo se pueden encontrar canales efectivos que permitan avanzar, de manera pronta y efectiva, hacia una salida del conflicto.

Colombia siempre ha abogado por el uso de todos los medios pacíficos conforme al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, y a pesar de las pocas resoluciones aprobadas y de los proyectos de resolución fallidos por el uso de veto por parte de algunos países, nuestro país está convencido de que la cooperación internacional es la clave para la resolución de esta situación.